

Las primeras tesis doctorales sobre educación física en el espacio científico y profesional de la medicina española (1853-1914)

The first doctoral thesis on physical education scientific and professional place in spanish medicine (1853-1914)

Dr. Xavier TORREBADELLA FLIX
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Autónoma de Barcelona
franciscoxavier.torreadella@uab.cat

Recibido: 23-09-2011
Aceptado: 14-12-2011

RESUMEN

En este trabajo se incorpora una nómina bibliográfica de 34 discursos publicados, relacionados con la educación física, leídos en la Universidad Central de Madrid entre 1853 y 1914, con el objeto de alcanzar el grado de Doctor en Medicina. En un estudio preliminar, a modo de discusión, se describen, se interpretan y se valoran estas aportaciones en los campos temáticos descubiertos. Finalmente se destaca la contribución bibliográfica y la influencia que ejercieron algunos médicos para construir un espacio científico y profesional propio de la educación física en la medicina.

Palabras clave

Tesis doctorales, educación física, gimnástica médica, bibliografía, Facultad de Medicina.

ABSTRACT

This study includes a reference list of 34 speeches published, related to physical education, that were read at the Complutense University of Madrid between 1853 and 1914, in order to achieve the degree of Doctor of Medicine. In a preliminary study, by way of discussion, describe, interpret and value these contributions in the subject fields discovered. Finally, the literature highlights the contribution and influence that some physicians to build their own scientific and professional space for physical education in medicine.

Key words

Doctoral thesis, physical education, medical gymnastics, reference, Faculty of Medicine.

A partir del siglo XIX, en los orígenes del proceso de legitimación de la educación física española, uno de los primeros antecedentes corporativos se ubicó en la esfera de estudio de medicina. Inicialmente, la gimnástica pretendió ser reconocida como parte integrante de los estudios de medicina en el ámbito higiénico y terapéutico, y, además, quiso ser susceptible de una posible salida profesional. En esta

situación se publicaron algunas obras –tratados o monografías– que por su naturaleza se ocuparon de la gimnástica y/o educación física en una aplicación higiénica, profiláctica o terapéutica. Aparte de algunos pocos tratados relacionados con la gimnástica médica, el resto de la bibliografía decimonónica y de principios del siglo XX fueron publicaciones de rango menor, pequeñas monografías de temas higiénico-médicos en donde la gimnástica y/o la educación física aparecía de forma relevante. Otras aportaciones fueron circunscritas en el ámbito de la higiene privada y pública (Torrebadella, 2011). Asimismo, a partir de la primera mitad del siglo XIX localizamos las primeras tesis doctorales en el ámbito de la medicina que hicieron referencia a la educación física y al ejercicio gimnástico. Destacamos que antes de iniciar este período, en España la producción bibliográfica de la literatura científico-técnica de la educación física fue prácticamente inexistente (Torrebadella, 2009).

La presente bibliografía contiene los principales discursos –o tesis doctorales– presentados con el objeto de acceder al grado de Doctor en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, entre el período de 1853 a 1914, y cuya temática abordó consideraciones en torno a la educación física y el ejercicio gimnástico.

La bibliografía se presenta en una ordenación cronológico-nominal y la descripción se representa, en “base simplificada”, a la normativa ISBD (*International Standard Bibliographic Description*).

A partir del primer discurso doctoral conocido en 1853 hasta el último en 1914, hemos localizado 34 aportaciones impresas y publicadas. De éstas, 30 pertenecen al siglo XIX, destacando que 23 de fueron publicadas en la década de los sesenta. Todas estas aportaciones pueden localizarse en el fondo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la mayoría son consultables a través de la versión digital en *Google Libros*, gracias al acceso directo que permite la Biblioteca de la UCM.

Para localizar estas obras hemos considerado como medio de selección todas aquellas tesis doctorales o memorias que fueron impresas para acceder al grado de doctor en Medicina, en cuyo título apareciera alguna de las palabras clave: Educación física, Gimnástica o Gimnasia y Ejercicio físico o Ejercicio corporal. Con la localización de las obras y mediante una revisión de su contenido para abordar el objeto de estudio, se han clasificado las aportaciones en los siguientes descriptores temáticos, que nos facilitan un hilo conductor para describir e interpretar un estudio preliminar:

- 8 tesis que abordan la influencia de la gimnástica en el desarrollo del hombre,
- 4 tesis que tratan consideraciones higiénicas de género,
- 16 tesis que tocan aspectos relativos a la educación física de la mujer,
- 3 tesis que se ocupan de la gimnástica terapéutica,
- 1 tesis que trata la gimnástica bajo el punto de vista higiénico-pedagógico,
- 1 tesis que se ocupa de la historia de la higiene y la gimnástica,
- 1 tesis que analiza las adaptaciones orgánicas al ejercicio físico.

1. Estudio preliminar

El reinado de Fernando VII y el paréntesis del Trienio Liberal supuso un freno a los avances científicos. En el ámbito médico científico este período ha sido nominado por López Piñero (1992) como catastrófico, ya que menguó la producción científica de libros y folletos impresos en España. Esta reducción de literatura científica fue debido al exilio de los médicos afrancesados y a la persecución y trabas censurables de los pocos médicos liberales que quedaron en España. López Piñero menciona que la represión absolutista fue muy dura y que provocó el exilio de una gran parte de los médicos. A partir de 1833 y la esperanza de apertura liberal, el regreso de los médicos exiliados hizo que la producción científica se recuperase poniéndose a la altura de la producción europea (López Piñero, 1992). Las

nuevas reformas liberales permitieron un aumento de la institucionalización científica y académica. Ello se vio reflejado en la medicina, que tomó un impulso gracias a la labor propagandística de las nuevas instituciones y asociaciones médicas (Arroyo, 1997). Pero en este ambiente de impulsos positivos, continuaba expresándose un desolador panorama de la medicina española, un atraso y una baja calidad académica de las universidades respecto a Europa. Así exclamaba Francisco Méndez (1841) admitiendo que España “*gimen las ciencias en un total abandono despreciadas, desatendidas, casi muertas*”.

En España, antes de la campaña propagandística del conde de Villalobos, la gimnástica médica era prácticamente desconocida, y las referencias o influencias extranjeras de la literatura científica médica de la gimnástica prácticamente fueron pasadas por alto (Torrebadella, 2009)¹. Cuando la emergencia de la gimnástica tomaba en Europa propiedades científicas y era difundida en académicas médicas y en instituciones corporativas, en España la ignorancia sobre el tema era un hecho contestable. Así, por ejemplo, en Francia la gimnástica del valenciano Francisco Amorós (1770-1848) recibía el reconocimiento científico y era protegida por prestigiosos médicos como Tissot, Bally, Verdier, Londe, V. Brussais, C. Brussais o Bégín (Fernández Sirvent, 2005: 236-238).

En la prensa médica española el eco del desarrollo gimnástico europeo fue escaso. Los artículos que se ocuparon de la gimnástica médica más bien fueron propagandísticos y apenas contemplaron posibles tratamientos médico-terapéuticos (Torrebadella, 2012). Al respecto hemos de coincidir con la apreciación de Bertha Gutiérrez (1995), cuando cita que durante la primera mitad del siglo XIX, apenas existió interés en el ámbito médico por el fomento de la educación física.

1.1. La primera tesis doctoral de la educación física.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Central, preocupada por la nueva corriente higiénico-médica, impulsó concursos de doctorado incorporando la presencia de la educación física. Ante un temario establecido, se destacaban en el ámbito de la higiene y la educación física, principalmente, dos temas, el número 29: *La influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades* y, el número 30: *¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que han confiado la divina providencia?* Miguel Piernavieja (1962) ya detectó algunos documentos que hacían referencia a estos títulos, pero fue Consuelo Flecha (1992) quien descubrió que los temas pertenecían a un temario de 40 títulos, en el que los licenciados en Medicina y Cirugía podían escoger para optar al grado de doctor.

Esta consideración representaba una declaración de intenciones por la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Central, que consideraba los temas de la educación física, propios de su ámbito de estudio². Parece ser lógico, que primeras “tesis” doctorales que trataron temas relacionados con la educación física fueran a instancias de los estudios de medicina; puesto que la carrera de medicina era

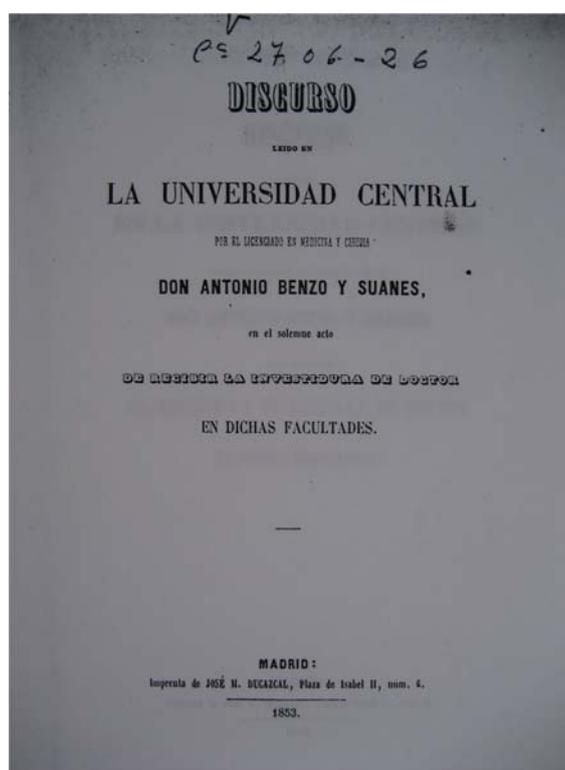
¹ Francisco Aguilera Becerril, conde de Villalobos (1817-1867) ha sido habitualmente considerado en la bibliografía historicista de la educación física española como el primer y principal propagandista de los ejercicios gimnásticos del siglo XIX.

² Además existía el tema 31 que trataba sobre “Utilidad de la higiene pública: sus progresos en el presente siglo”. Este tema fue presentado por una amplia representación de doctores: Joaquín Martínez Tourné (1861), Rafael Marengo Gualter (1861), Eduardo Tortajada García (1862), Ventura López Chávarri (1863), José Moteresi Barrios (1864), Olegario Canto y Blasco (1865), Antonio Porras Gaitán (1865), Joaquín Fernández Mier (1866), Ramón Pla Acosta (1866), Manuel Pascual Berzosa (1867), Ricardo Marín Sancho (1868), Emilio Barredo García (1868)

una de las pocas que concedía el grado de doctor, y además, la medicina era uno de los campos en donde la profesión y el estudio de la gimnástica fueron concomitantes en algunos miembros del sector³.

A través de estas obras podemos constatar cual fue la visión higiénico-médica que sobre la educación física y el ejercicio corporal existió en el seno de la profesión. También podemos inferir la influencia social e institucional que ejercieron los representantes de este colectivo profesional. Así por ejemplo, adelantamos que los médicos españoles se preocuparon e intervinieron de manera decisiva en reclamar la instauración de la gimnástica en el sistema educativo⁴.

La primera tesis doctoral conocida es la del doctor Antonio Benzo Suanes, *Necesidad de fomentar la educación física* (1853). Se trata de un breve opúsculo que hace mérito al título, fomentar, propagar y difundir los beneficios de la gimnástica, ya sea desde la mejora de la salud, la higiene pública o la mejora en la educación general. Esta aportación retomaba la propaganda en favor de la gimnástica iniciada años antes en Madrid por Francisco Aguilera, conde de Villalobos.



Tesis doctoral de Antonio Benzo Suanes (1853)

Antonio Benzo consideraba como una obligación de la medicina, no sólo el conocimiento y la cura de las enfermedades, sino todo aquello que concerniese a la higiene y educación física. A partir de las referencias de la cultura clásica –muy frecuentes en todas estas tesis–, se descubría el decaimiento de la educación física en los tiempos modernos. En este sentido, la tesis se integraba en el discurso histórico del llamado renacimiento de la educación física del siglo XIX. El autor también desvelaba, someramente, las ventajas del ejercicio físico para el buen desarrollo orgánico del individuo y para la mejora social. Finalmente, reivindicaba la falta de gimnasios para la juventud y se reclamaba su incorporación en todos los colegios públicos y privados. Asimismo dejaba constancia de cómo rudimentariamente se ejercitaban

³ La reforma en los planes de estudio de las Universidades de 1845 por José Pidal otorgaron, por primera vez en España, la posibilidad de acceder al grado de Doctor.

⁴ "La Gimnástica", *El Siglo Médico*, 1854, tomo I, núm. 21, p. 167.

algunos jóvenes en los gimnasios de Cádiz, admitiendo que había padres que, convencidos de la utilidad, obligaban a sus hijos a concurrir a las clases:

“[...] en España donde, al menos que sepamos, no existe ningún establecimiento público destinado a este género de enseñanza, con todas las condiciones que era de desear. Sólo en algunos colegios se pretende llevar a cabo esta idea, y un pequeño y mal surtido gimnasio forma parte de los objetos de distracción de los jóvenes, los cuales sólo procuran aprender algunas evoluciones que lejos de reportarles utilidad, los expone a los peligros que son consiguientes a tales ejercicios cuando no están sujetos a una buena dirección y convenientemente metodizados. [...]

En Cádiz donde hay una marcada afición por los juegos gimnásticos, existen varios establecimientos que aunque en pequeño y sin todas las condiciones necesarias, han dado suficientes resultados para hacer conocer sus ventajas. No son más que reuniones de jóvenes que a su costa estableen el gimnasio que proveen de aquellos aparatos que juzgan más oportunos y necesarios, y sin dirección magistral, o más por lo que dicta algún compañero más adelantado, se entregan a oda clase de ejercicios y evoluciones, sin que ninguno haya tenido todavía afortunadamente que arrepentirse. Algunos padres lo autorizan ya, y convencidos de su utilidad obligan a sus hijos a que concurren al gimnasio.”⁵

1.2. La influencia de la gimnástica en el desarrollo del hombre.

El tema *La influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades*, ha sido localizado en siete aportaciones: Vinaja (1860), Grasa (1861), Oppelt (1862), Álvarez (1863), Gaoma (1866), Ortega (1866) y Elizalde (1867). Destacamos que este tema aún fue escogido en 1884 por Emilio, pero que sepamos parece que no se llegó a imprimir⁶.

La mayoría de estos trabajos contienen una primera parte en donde se trata la importancia del ejercicio físico en los clásicos añadiendo un breve apunte histórico. Esta pequeña exposición servía para apoyar las bases de la gimnástica desde una contextualización cultural. Otro apartado frecuentaba los efectos y las ventajas higiénicas del ejercicio físico para el hombre, haciéndose eco de los progresos que la gimnástica, había alcanzado en algunos países europeos. No faltaron alusiones al éxito del método gimnástico de Francisco Amorós exiliado en Francia, como, tampoco a la propaganda realizada en España por conde de Villalobos. No obstante, la mayoría de los autores se lamentaban de la escasa presencia de gimnasios, creyendo necesaria su organización en el sistema educativo⁷. En cuanto al contenido fundamental, estos discursos poco aportaron en comparación al que presentó Antonio Benzo (1853).

Lorenzo Grasa (1861) describía sucintamente los ejercicios gimnásticos conocidos y sus ventajosos resultados. Al respecto mencionaba que la gimnástica o gimnasia se había extendido en numerosos colegios. Esta afirmación seguramente estaba alimentada por el reciente Reglamento General de Colegios de segunda enseñanza (1861), que recomendaba que los centros dispusiesen, en cuanto fuese

⁵ Op. cit., pp. 6 y 12-13.

⁶ Santos Alonso, Emilio (1884), *Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre y de la conveniencia de su ejercicio en sus primeras edades*: memoria presentada por /___, para optar al grado de doctor [Manuscrito, UCM]

⁷ Vid. BURGOS ORTEGA, Inés (2009), *Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades (1860 y 1862)*, *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, núm. 9, pp. 137-146.

posible, de gimnasio y medios necesarios para la realización de ejercicios físicos bajo la dirección de un maestro⁸:

“[...] es uno de los ramos más importantes que abraza la higiene pública, y cuyo conocimiento es muy indispensable al individuo, pues si bien es cierto que de poco tiempo a esta parte se ha generalizado bastante, siendo así que se enseña en todos los colegios del gobierno y muchos particulares, sería de desear la abrazasen en los conocimientos de la primera enseñanza, siendo así que es el arte de dirigir los ejercicios corporales de manera conveniente para conservar y fortalecer la salud; más prevenir y curar ciertas enfermedades; y por último, es tal su importancia que como dice Platón, ella de por sí da flexibilidad al cuerpo, actividad al espíritu y una salud vigorosa.

Definida ya de una manera general la gimnasia voy a indicar el orden o método que pienso llevar, para lo que dividiré mi discurso en tres partes: en la primera recorreré la historia y origen de la gimnasia, en la segunda indicaré sus aplicaciones prácticas, y en la tercera y última parte describiré todos los ejercicios que se conocen dependientes de este ramo, descendiendo a pormenores en aquellos que crea dignos por las muchas aplicaciones que de ellos se hacen, las que determinadas circunstancias suelen producir ventajosos resultados, o bien por el contrario ser consecuencias muy fatales.”⁹

En José Oppelt (1862) se destaca la notable influencia de la obra de Amorós en Francia, que presentaba como ejemplo a imitar en España. Sin embargo, contradecía a Lorenzo Grasa, puesto que indicaba que solamente existían gimnasios en algunos colegios militares y colegios privados:

“En Francia donde puede decirse fue su introductor nuestro compatriota Amorós, que ha sido el regenerador de la gimnástica moderna, porque añadiéndole la música y ritmo en los movimientos, con una acertada gradación en los ejercicios, y la reunión de todos los medios que desarrollan las fuerzas orgánicas, ha formado en su notable establecimiento de París un mejoramiento positivo de la robustez y cualidades morales de la infancia.

España, a pesar de pertenecerle el mejor de los profesores, y de los esfuerzos particulares hechos recientemente por algunos para llenar el vacío que tal útil institución existe, sensible nos es tener que lamentar sean pocas sus glorias en esta parte. En los colegios militares y en algunos de los preparatorios para carreras especiales de esta Corté, es donde sólo hallan establecidos estos medios de instrucción física; pero que son insuficientes para llenar el cumplimiento el objeto a que se les tiene destinados.”¹⁰

Paz Álvarez (1863) pedía encarecidamente que se incorporasen gimnasios en los colegios y escuelas públicas de primera y segunda con el objeto de mejorar la educación física y moral, y poder evitar así los abusos de una educación que no cumplía con las expectativas deseadas:

“Quisiéramos, en fin, que se obligara al hombre como un precepto, como si obedeciera a una ley, el que se dedicará en sus primeras edades al ejercicio de la gimnástica: que se establecieran por lo tanto gimnasios generales en los colegios y escuelas públicas, y,

⁸ ESPAÑA (1861), *Boletín Instrucción Pública*, tomo I octubre y diciembre de 1861, Madrid, Imp. de Manuel Galiano, p. 229 (Real Decreto de 6 de noviembre de 1861: Capítulo II, Artículo 35 y 36).

⁹ Op. cit., pp. 2-3.

¹⁰ Op. cit., p. 8.

además, especiales en las grandes poblaciones, para que la niñez y la juventud, dirigidas convenientemente en ellos por personas instruidas, procurasen el desarrollo necesario a su organización, y buscasen el vigor y robustez indispensables para resistir los azares y trabajos de las diversas profesiones a que luego se dedican; un medio para evitar en parte el desbordamiento y mala dirección de las pasiones, y para modificar las organizaciones mal formadas, enfermizas por los vicios humorales heredados, y débiles y sin fuerza para sufrir un ejercicio activo, aun el más moderado.”¹¹

De todos los discursos el de Manuel Gaoma (1866) es el que ilustra una mejor percepción del tema. Se nota que el autor tenía un dominio de la materia, puesto que citaba notables obras de la gimnástica médica, y otras en general, hecho nada frecuente en sus compañeros. Como novedad, Manuel Gaoma concretó un programa de ejercicios gimnásticos, desde la primera infancia hasta la adolescencia:

“(Primera infancia) El ejercicio se hará al aire libre todos los días, corriendo, jugando, divirtiéndose los muchachos, y poniendo en movimiento, tanto las piernas como los brazos. La vida del campo tiene un conjunto de condiciones favorables e higiénicas para desarrollar y robustecer el cuerpo, que no es fácil encontrarlas reunidas en las ciudades, en los grandes centros de población. Los ejercicios gimnásticos, al paso que distraen fortifican el sistema muscular, siendo preferibles en esta edad los que se hacen con pesas y a pie firme, con mazas pequeñas, los saltos horizontales y verticales sin trampolín, y todos los juegos de la infancia, que son otros tantos ejercicios gimnásticos. [..]

(Segunda infancia) Para desenvolver el sistema muscular, se dedicará a los ejercicios gimnásticos a pie firme, simples y compuestos; a los aéreos, tanto de extensión como de flexión; a la sustentación de pesos; a los movimientos generales de tracción, compresión, repulsión, etc.; a la marcha a la carrera y al salto, que son los ejercicios más apropiados en esta edad, debiendo empezar por los más moderados y menos veloces a los que lo sean más, con el cuidado que su duración esté en razón directa con las circunstancias individuales, para evitar los inconvenientes del ejercicio inmoderado demasiado continuo. Todos los ejercicios mencionados, siempre que sea posible, deben realizarse al aire libre, y en donde hubiese jardines u objetos distintos que, impresionando los sentidos, hagan más exquisita la sensibilidad. [..]

(Adolescencia) Los ejercicios más adecuados para obtener las ventajas anteriormente mencionadas son la natación, el baile, la esgrima, la caza, los viajes por el mar y la tierra, los juegos de billar, pelota y barra.”¹²

Manuel Ortega (1866) también se lamentaba del malogrado exilio de Amorós y, ponía como ejemplo el establecimiento de los gimnasios en algunos colegios particulares de Madrid, que dirigidos por el conde de Villalobos sirvieron de propaganda para establecer el excelente gimnasio del Palacio Real:

“En España, sin embargo, de ser español el profesor más activo y mejor de la gimnástica moderna, se ha adelantado poco en este ramo de la higiene, pues sólo se han establecido gimnasios en algunos colegios particulares, pudiendo servir de modelo el del nuestro Príncipe de Asturias, cuyo director y maestro el señor conde de Villalobos, ha sido el que ha

¹¹ Op. cit., p. 22.

¹² Op. cit., p. 13-16.

contribuido tanto con su pluma y habilidad gimnástica personal a propagar el conocimiento de las ventajas de este ramo de la higiene, que debiera adoptarse por las escuelas públicas y privadas que carecen de este poderoso elemento de educación.

Demostrado el deber moral y la necesidad que hay que fomentar la educación física al par que la intelectual, ocupémonos de los ejercicios que en la gimnástica se incluyen, para ver después la influencia de su aplicación según las edades.”¹³

Singularmente, Francisco Elizalde (1867) se manifestó contrario a la instalación de gimnasios y a los ejercicios que habitualmente se hacían en ellos. Criticaba las malas condiciones de estos establecimientos, y, sobre todo, la falta de dirección de los encargados, que sin conocimientos de medicina ejercerían como empíricos aficionados. Aunque no se manifestaba rotundamente en contra de los gimnasios, exigía de ellos ciertas modificaciones. Elizalde se manifestaba partidario de la gimnástica natural y sin aparatos: la marcha, carreras, saltos, natación, equitación, danza, juegos de pelota, y otros juegos populares más naturales instintivos y al aire libre. Elizalde fue uno de tantos médicos que entendieron la gimnástica como un parte de la medicina, y, por tanto, ámbito de su competencia profesional:

“¿De qué medio nos valdríamos para enmentar tan gran falta? Sin duda alguna de la Gimnástica pero no del modo que hoy se practica, pues no puedo comprender que ventajas se conseguirán de ella (la gimnástica), por lo menos en nuestro país, en los que empezando por el local, la mayor parte de las veces poco o nada a propósito, siguiendo por los aparatos, entre los que apenas se encuentra alguno de los que pude decirse sirven para poner en movimiento la totalidad de los músculos y conseguir el desarrollo general, y concluyendo porque los directores de ellos, no tan sólo son médicos, si no que únicamente meros aficionados, no pueden conocer los buenos o malos efectos que producen los ejercicios, pudiendo por consecuencia decirse que estos establecimientos, más que otra cosa, son perjudiciales en la actualidad, pues considerándose como lugares de recreo, asiste a ellos quien quiere y como quiere, entregándose a los ejercicios que le son más gratos, sin pararse a averiguar si podrán serle o no convenientes.

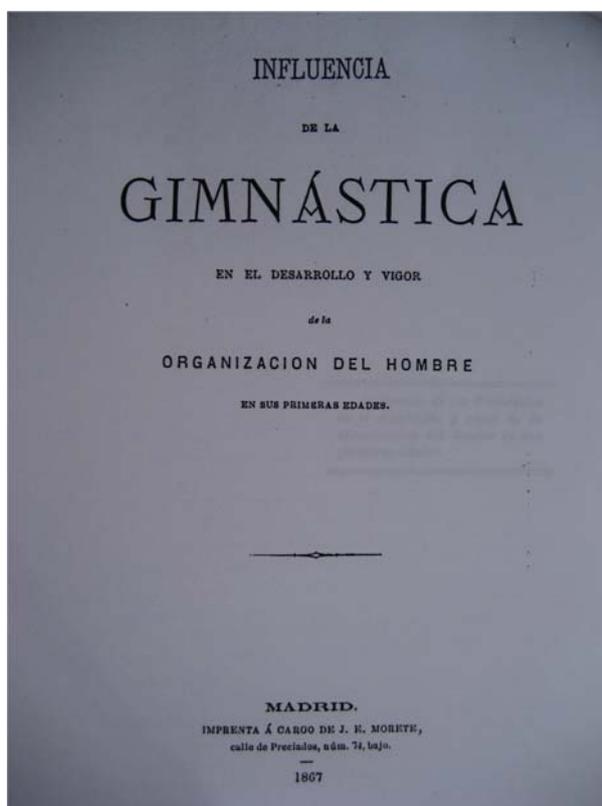
La Gimnástica , pues, que nosotros proponemos, y que creemos sea la que pueda tener influencia sobre el organismo, es la que podemos llamar natural o instintiva, ejerciéndose sin necesidad de aparatos: esta es la que tiene por base la marcha, la carrera, la danza, la natación, etc., uniéndose a ella los juegos que antes hemos hablado, pelota, bocha, aro, etc., etc-, según las edades, y efectuándolos con método y arreglados a las fuerzas del organismo. [..]

A pesar de que condenamos los gimnasios actuales, no lo hacemos tan en absoluto que no lo aceptemos en ciertos y determinados casos, y efectuándose en ellos algunas modificaciones. La primera y principal, hacer que el director de estos establecimientos sea un médico a imitación de los gimnasiarcas, y según se practica en los establecimientos de otra especie (como en los baños medicinales, donde hay); primero, para incidir si es conveniente o no la Gimnástica a la persona que quiera dedicarse a ella; segundo, para aconsejar los ejercicios a que con preferencia le conviene dedicarse al individuo, y por último, para asistir a estos, y calcular el tiempo que cada uno debe invertir. Además debe haber en los Gimnasios un maestro gimnasta, que pueda aplicar a la práctica las

¹³ Op. cit., p. 10.

prescripciones del profesor; pues como se comprenderá, este aconsejará, pero no le sería posible enseñar. Si a esto se une el que el establecimiento reúna las condiciones higiénicas necesarias, que los ejercicios sean de los que producen un desarrollo general, que los aparatos estén colocados de modo que no pueda ofrecer peligro a los que lo usen, y por último, que se acuda a ellos en una edad conveniente, y cuando el organismo esté preparado por los ejercicios que antes hemos expuesto.”¹⁴

“[...] pues no puedo comprender que ventajas se conseguirán de ella (la gimnástica), por lo menos en nuestro país, en los que empezando por el local, la mayor parte de las veces poco o nada a propósito, siguiendo por los aparatos, entre los que apenas se encuentra alguno de los que pude decirse sirven para poner en movimiento la totalidad de los músculos y conseguir el desarrollo general, y concluyendo porque los directores de ellos, no tan sólo son médicos, si no que únicamente meros aficionados, no pueden conocer los buenos o malos efectos que producen los ejercicios, pudiendo por consecuencia decirse que estos establecimientos, más que otra cosa, son perjudiciales en la actualidad, [...]”¹⁵



Tesis doctoral de Francisco Elizalde Paul (1867)

1.3. Consideraciones higiénicas de género.

Además de los temas citados hemos encontrado otro con el nombre de *Consideraciones higiénicas sobre la educación física y moral más conveniente al uno y otro sexo*, y que presentaron Ferrer (1861),

¹⁴ Op. cit., pp. 19-20.

¹⁵ Op. cit., p. 19.

Guerro (1861), Vila (1863) y Carranza (1865)¹⁶. Genéricamente, consistían en declaraciones políticas en torno a la educación privada y pública propias del ámbito de la higiene. Félix Guerro (1861) citaba que “*la higiene debe ser sin restricciones el primer elemento de educación*” y consideraba su influencia en la educación física moral e intelectual¹⁷. Sin embargo, limitaba la capacidad intelectual de la mujer puesto que sostenía que no poseía una naturaleza destinada para ello, afirmando que “*enfermaría si se la obligase sistemáticamente a la meditación profunda, para la cual no nació seguramente*”.

El discurso de Nicolás Ferrer (1861) se centraba en el ya conocido concepto de crianza de los hijos y en la educación en función de las diferencias fisiológicas y morales de ambos sexos. En relación a la mujer indicaba que su importancia social solamente estaba confinada a la reproducción:

“La edad de reproducción es la única importante según el orden de la naturaleza; para ella fueron creados la fuerza, la salud, el deleite, la hermosura y el amor. En esta época única, asoma y descuella el despejo y la pujanza de espíritu, comienzan todos los vaivenes de las pasiones. Atraviesa el hombre la frontera pueril y entra en el campo de la sensación. La desigualdad entre sus fuerzas y deseos la hacen débil y padece. En lucha con su razón e instigado por la manifestación eterna del movimiento vital, cede al amor. Secretas relaciones unen su corazón al del otro individuo, y sin advertirlo, busca la consonancia de compleción y de edad; anhela la semejanza de impulsos dobles que acarreen su correspondencia hasta que se embriaga con el embeloso cariño. Es una necesidad de amar, y como otras tantas necesidades, le asedian las demás pasiones: miradas como muy principales medios de conservación, creemos que es intento vano el tratar de destruirlas; equivaldría esto a censurar a la naturaleza. Su fuente es pura, pero corre abultada por mil arroyos extraños: la impetuosidad de éstos es la que hace desgraciado si a ella no se sobrepone la razón.”¹⁸

Francisco Vila (1863) facultaba, a partir de algunos errores tópicos, los hábitos educativos físicos y morales, desde la infancia hasta la pubertad. En la segunda infancia concedía especial importancia a una gimnástica metodizada y a los ejercicios de equitación y natación, pero condenaba el moderno “*tráfico de niños*”, que hacía de ellos una inhumana explotación en el trabajo de las fábricas. Asimismo, comparaba diferenciando los quehaceres del sexo, en los que recriminaba la inacción física de la mujer. No obstante, a ésta la relega a un segundo plano, respecto los trabajos de los hombres, ya que estaban justificados por la fisiología de uno u otro sexo. Así sobre la mujer expresaba que por su debilidad física e intelectual debían adaptarse los trabajos a sus características:

“Si ahora nos detenemos un instante para considerar lo que arroja la fisiología de la mujer, no nos será difícil hacer cargo de que no siendo robustas sus carnes, ni su fuerza intelectual tan considerable que pueda resistir sin abrumarse los trabajos rudos ni los esfuerzos superiores del ingenio, han de considerarse propios de su cometido aquellos oficios en que no se necesita emplear más que una moderada potencia, tanto por parte del cuerpo como del espíritu. No son, pues higiénicamente apropiados a la organización de la mujer los trabajos de fábrica, tales como mover la rueda, tirar la lanzadera o batir el telar, y tampoco es adecuado a su capacidad mental el ejercicio de las carreras literarias, las

¹⁶ Ruiz, Marcos (1861), *Consideraciones higiénicas sobre la educación física y moral más conveniente al uno y otro sexo* [Manuscrito, UCM]

¹⁷ Se trata de Félix Guerrero Vidal (1817-1862)

¹⁸ Op. cit., p. 14.

profesiones de cálculo, ni mucho menos las tareas de la política. Pero ahí están los almacenes de lencería, las tiendas de blondas y encajes, los bordados, las papelerías, las cajas de imprentas y otros oficios por el estilo, que bien podían ser desempeñados por mujeres, en vez de servir de ocupación robustos mozos, cuyos bigotes son una paradoja de contraposición con el poco esfuerzo que sale de sus membrudos brazos.¹⁹

Ramón Carranza (1865) se centraba en aconsejar sobre la importancia que debía tener la educación física y que en España no atendía la educación infantil. Aunque mencionaba la existencia de gimnasios en algunas casas de educación citaba que estaban muy poco concurridos, y que la mayoría carecía de los recursos apropiados para cumplir su objeto:

“La importancia de la educación física o el perfecto desarrollo de los órganos del cuerpo, se halla bastante olvidado en nuestro país. Este olvido ha sido ocasionado sin duda por los descubrimientos modernos: sus invenciones y progresos de las artes mecánicas y la marea de las instituciones políticas. Es indudable que según hemos ido adelantando en civilización, la fuerza y superioridad física ha ido cediendo su puesto al valor y la destreza, y así como en la antigüedad se buscaban para caudillos de los ejércitos y para jefes de los pueblos los hombres más forzudos, en el día se procura escoger los de más tino y previsión, los que tienen más valor intelectual, sea cual fuere por otra parte la robustez corporal. Sabemos que la gimnástica de hoy no puede ser el arte de la carrera, del salto y del disco como era entre los antiguos griegos y romanos, sino el arte de dar al cuerpo toda la fuerza, todo el vigor, toda la agilidad compatibles con la salud y con el desarrollo respectivo de las facultades intelectuales. Pero bajo este punto de vista se halla todavía descuidada la gimnástica entre nosotros. Existen, es cierto, varios gimnasios en los establecimientos de instrucción y en colegios particulares, pero además de estar muy poco concurridos, les falta a la mayor parte una porción de circunstancias indispensables a su objeto. Lo mismo podríamos decir de las demás clases de ejercicios, distracciones y juegos de la infancia propios para acrecentar el desarrollo orgánico.

Es una verdad innegable que en nuestra época se quieren formar sabios antes que hombres robustos, sin reparar que contrariando el orden natural, nos exponemos a perder prematuramente a los primeros y no conocer a los segundos. Es preciso no olvidar que la infancia ha sido consagrada por la naturaleza a los ejercicios que fortifican el cuerpo, y no al estudio que la debilita e impide crecer y desarrollarse: obligando a la organización de los niños a más de lo que pueden, se produce en ella un germen de enfermedades, porque, excitado constantemente el sistema nervioso adquiere un predominio que consume los juegos necesarios para su incremento.”²⁰

1.4. La educación física y moral de la mujer.

El tema *¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que han confiado la divina Providencia?* fue bastante concurrido, aunque no todos los discursos fueron publicados²¹. Las aportaciones se dirigían a subrayar indicaciones de tipo higiénico-estético y de carácter

¹⁹ Op. cit., pp. 22-23.

²⁰ Op. cit., pp. 8-9.

²¹ Vid. Canilleras, Isidro (1870), *¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que le ha confinado la Providencia?* [Manuscrito, UCM]

moralizante, centrándose, sobre todo, en las funciones domésticas y maternas de la mujer, propias de los cánones tradicionales que imponía la sociedad católica la época. Algunos de estos discursos recomendaban la gimnástica metodizada, moderada y bien dirigida: Iborra (1863), Bertrán (1863), Botana (1864), Meléndez (1866), Benito Ruiz (1866), González (1867), Crespo (1873) y Castro (1876). En cambio, otros discursos no otorgaron importancia a los ejercicios gimnásticos e inclusive ni siquiera contemplaron su posibilidad: Pérez (1859), Mayoral (1859), Medina (1861), Hysem (1864), Moreno (1865), Ávila (1866), Gómez (1866), Carrera (1867).

Entre los que ignoraron una educación física de la mujer a través de los ejercicios gimnásticos se destacan las primeras aportaciones de Miguel Mayoral, Juan Pérez o Miguel Medina. Para Juan Mayoral (1859) la educación de la mujer debía dirigirse a la misión que tenía confinada en la tierra la de *“hija sumisa, esposa fiel y madre cariñosa”*. Así toda buena educación tenía la cualidad de enseñar a las mujeres a *“resignarse y a esperar”*. Asimismo, Juan Pérez (1859) reducía toda la educación a prepararlas para el matrimonio, que era su destino. Miguel Medina (1861) también negaba a la mujer toda formación intelectual, reduciendo todo conocimiento a sus deberes morales. En esta posición, la educación física y moral de la mujer tan solo era contemplada en los preceptos de una higiene básica y por las normas del cristianismo.

José Iborra (1863) mencionaba la dificultad de establecer un sistema de educación para la mujer de acuerdo a las necesidades del siglo. Así que ponía en consideración la conveniente importancia de conseguirlo, ya que no se podía perder de vista que:

“[...] la misión primera de la mujer es la maternidad, y que su conveniente desarrollo físico y la integridad y robustez que son consiguientes forman la mejor garantía de la fuerza y el vigor de las razas, mientras que siquiera de un modo indirecto, contribuye eficazmente al mejor desarrollo moral e intelectual de los individuos.”²²

Eduardo Bertrán (1863) asignaba la educación física de la mujer a un espacio particular y privado, respondiendo al modelo de educación más conservador²³. Contextualizamos que en esta época las niñas recibían una educación predominantemente moral y religiosa. Los aspectos intelectuales eran tratados muy vagamente y se ceñían a cuestiones de orden doméstico. En cuanto a la educación física, no existía para nada en la enseñanza pública y la mujer sólo tenía acceso a ella a través de las clases particulares o en algunos centros educativos destinados a la alta sociedad. En este contexto Eduardo Bertrán no aceptaba que la ejercitación física de la mujer sobrepasara ciertos límites que solamente estaban reservados a los hombres. Como complemento educativo aceptaba la danza, el paseo por el campo y una gimnástica metódica al gusto y carácter femenino:

“Descuidase una vez por completo la educación física, se acostumbra a las niñas a la vida más sedentaria e inactiva, para abrumar su inteligencia con prolijos estudios, por lo regular superficiales y de ninguna aplicación, a propósito sólo para desarrollar en ellas una pedantería necia y una presunción ridícula. Se quiere dar otras veces tal preponderancia a los ejercicios corporales, que parece si no que en vez de mujeres se trata de formar robustos gimnastas, infatigables nadadores, ágiles jinetes y hasta maestros de armas. [...] Enhorabuena que se agreguen como complemento de la educación física, y como distracciones casi necesarias la danza y el paseo, las diversiones campestres y hasta la

²² Op. cit., p. 7.

²³ Eduardo Bertrán Rubio (1838-1909) médico y cirujano de Barcelona que desarrolló importantes trabajos de investigación en torno a la electroterapia y el hipnotismo.

gimnasia metodizada; pero una gimnástica, cuyos ejercicios guarden siempre relación con las condiciones especiales, con la gracia y delicadeza de su organismo femenino.”²⁴

Ángel Botana (1864) sugería, que al llegar las niñas a la segunda dentición, se les tuviese en cuenta la conveniencia de los ejercicios gimnásticos moderados al aire libre para favorecer el “*desarrollo necesario para ejercer las funciones propias de su género*”, a las que habían sido confinadas por la Divina providencia:

“Al tener lugar la segunda dentición, cuando el régimen alimenticio es mucho más nutritivo, se debe procurar que, además de la progresión al aire libre en estaciones a propósito y en parajes secos y bien ventilados, tenga algunas horas del día ejercicios gimnásticos moderados, que alternando con el suficiente descanso, den a su pecho y pelvis el desarrollo que necesitan para el buen desempeño de sus funciones encomendadas a ambas cavidades, y a toda su economía el vigor y la lozanía, de que tanto distan las que, escrofulosas o raquíticas, reclaman, en esa edad, cuidados de otro género.”²⁵

Igualmente Miguel Moreno (1865) consideraba que en la fase prepuberal había que preparar la naturaleza de las niñas permitiendo que se desarrollase su constitución física por medio de los juegos gimnásticos al aire libre. En este momento la educación física no tomaba diferencias de género, pero al llegar a la pubertad los preceptos ya no podían ser comunes:

“Pero antes que este cambio se verifique, antes de que la pubertad se declare, es preciso preparar la naturaleza, es necesario que la ayudemos en su desarrollo, permitiéndole esos juegos al aire libre, esos ejercicios corporales que son la mejor gimnástica a que pudiéramos someterlas. Uniendo a esto una buena y sana alimentación, conseguiremos que la niña atravesase con felicidad sus primeros años, y que su tránsito a la pubertad le sea fácil, sin molestias ni enfermedades.

Desde este momento se puede decir que es cuando la educación física bien dirigida tiene que empezar con nuevo vigor, ya los preceptos comunes a los dos sexos no pueden seguir en todo su valor; la joven necesita reglas especiales, si ha de atravesar con fortuna este peligroso tránsito.”²⁶

De igual modo, Antonio Gómez (1866) recomendaba a las jóvenes un ejercicio moderado y metódico que debía dirigirse “*con el fin de procurar el conveniente desarrollo de sus cavidades torácica y abdominal*”, pero además, sugería posteriormente, los trabajos gimnásticos de recreo y de gran movimiento como el baile, la equitación, el paseo o la natación.

Nicolás Ávila (1866), tras realizar una detallada descripción física de la mujer –“*un ser orgánico, racional, delicado, débil, por extremo sensible e irritable, impresionable*”–, opinaba que desde los primeros años había que educarla en el amor y el temor a Dios, para cumplir con los santos deberes del matrimonio y la maternidad. Poco aludía a la educación física, a excepción que la educación de las niñas fuese “*alternada con recreos y juegos honestos, lícitos, apropiados e higiénicos*”.

El discurso de Luis Hysern (1864) sostuvo, que debido a la imposibilidad de ofrecer una educación gimnástica a las jóvenes acorde a su constitución física y a sus necesidades orgánicas, era conveniente

²⁴ Op. cit., pp. 22-24.

²⁵ Op. cit., p. 26.

²⁶ Op. cit., pp. 15-16.

“para los intereses domésticos y hasta para los morales”, que éstas se dedicasen a sus quehaceres mediante una gimnástica verdaderamente casera:

“El bello sexo adolece por lo general del defecto, sobre todo en las grandes poblaciones, del exceso de reposo, más bien que del exceso de movimiento. Es muy cierto que ni su natural debilidad, ni la delgadez y blandura de sus músculos son a propósito para que se dedique a trabajos violentos, ni menos acometa ejercicios, que requieran esfuerzos superiores a su conformación y a su destino primordial; pero no deja de serlo también que la inercia y la ociosa y muelle indolencia en que la mayor parte de las mujeres están sumidas, son altamente perjudiciales para la salud: ¿y quién ignora que el excesivo sueño a que no pocas se abandonan, retarda y debilita todos los movimientos orgánicos, y las vuelve linfáticas, pálidas y enfermizas, a causa de la prolongada e inerte oscuridad en que vegetan?

Los trabajos corporales, suelen ser casi nulos para gran parte de las bellas damas de las elevadas clases de la sociedad, que servidas por muchedumbre de criados ansiosos de complacerlas, pierden el tiempo reposando blandamente, o cuando más mueven indolentemente los dedos para tejer alguna delicada labor. Un círculo de interrumpido de fútiles pasatiempos, de espectáculos o juegos, rodea su frívola existencia de tocador, y después de pasado el día en la inacción y la ociosidad, corren presurosas en pos de diversiones nocturnas, reuniones, teatros, bailes, etc., hasta que la aurora anuncia el nuevo día. [...]

Y ya que no sea posible procurar a todas las jóvenes ni a la mayor parte de las jóvenes una educación gimnástica bien dirigida, proporcionada a la constitución física y a las necesidades orgánicas de cada una, y en armonía con las costumbres y educación moral conveniente a nuestra actual civilización, ni aun proporcionar a muchas la residencia rural o los largos paseos campestres, hay todavía un medio conforme con el carácter y tendencias del bello sexo, medio que se puede combinar al mismo tiempo con algunos paseos y ejercicios gimnásticos, puesto que está fundado en una verdadera gimnástica, por decirlo así, casera, no menos útil para la salud del cuerpo, que provechoso y conveniente para los intereses domésticos y hasta para los morales. A la mujer está naturalmente sometido el cuidado de la casa y los negocios de lo interior del hogar doméstico, y su dirección y gobierno son por lo tanto de su sola y exclusiva incumbencia; en el ejercicio, pues, de sus funciones y cumplimiento de unos deberes cuyo exacto desempeño ha de serle tan caro como provechoso, se le presentan medios muy oportunos y adecuados para ejercitar y robustecer todas sus fuerzas, además de los beneficios ulteriores que vendrán a reportarle cuando más adelante llegue a ser dueña de su casa; ya que nadie puede dirigir y gobernar con acierto lo que nunca ha comprendido ni ejecutado.”²⁷

La negación a una posible gimnástica metodizada también fue prescrita por Anastasio Carrera (1867) que trataba de la “*recta educación de la mujer*”, y que la educación física no era otra “*que el recto y moderado ejercicio en los trabajos domésticos*”, que ofrecían “*agilidad, robustez, salud en su cuerpo, y paz y alegría en su espíritu*”.

²⁷ Op. cit., pp. 49-51.

En pocos años detectamos cómo algunos discursos ya se manifestaron hacia un ejercicio gimnástico sistemático. Francisco Meléndez (1866) argumentaba que la mujer en sus primeros destinos dependía de la educación física y que su educación tenía que fundamentarse en los dictados de la higiene:

“Claro es que si la suerte de la mujer en sus primeros destinos dependen de la educación física, ésta no debe ser otra que la prescrita por la ciencia, la que se ajusta completamente a los preceptos de la higiene: la alimentación sana y reparadora, la acción del aire puro y oxigenado; el ejercicio bien dirigido, si es posible, gimnástica o sistemáticamente ejecutado, para que el desarrollo de las partes del cuerpo se verifique por igual, o con preferencia en aquellos órganos cuyo trabajo ha de ser más fuerte, y todo con justa relación con la edad, al temperamento, a las circunstancias y condiciones especiales de la persona, son las cosas que pueden prescribirse como indispensables para proporcionar a la mujer una educación física conveniente. Y cuando esto se oponga; cuando en lo más mínimo contrarie tan saludables preceptos, otro tanto conduce derechamente a las enfermedades, a los vicios de conformación y a la muerte.”²⁸

Santiago González (1867) afirmaba que la educación física de la mujer era necesaria para cumplir su destino, y que no había de mirarse su desarrollo orgánico con desdén, ya que de su fortaleza dependía un buen parto y una buena lactancia. La gimnasia en la infancia debía proporcionar el desarrollo muscular, aspecto que también contribuiría evitar afecciones y enfermedades muy propias del género femenino²⁹:

“¿La educación física de la mujer es necesaria para cumplir su destino?. No hay duda que la enseñanza para ser completa debe atender al desenvolvimiento de todas las facultades humanas, procurando el desarrollo de la organización primero, y luego el de los sentimientos e inteligencia, buscando su equilibrio y armonía.

El predominio de la parte material vigoriza el cuerpo, robustece los órganos y exagera las formas quedando la inteligencia sumida en un profundo sueño; la exageración del sentimiento y de la inteligencia da lugar a una complexión débil y enfermiza, in aptitud para el trabajo, que desordenando las fuerzas perturbará el orden regular de la vida.

Sería altamente reprehensible mirar con desdén lo que se refiere al desarrollo orgánico de la mujer; ya dijimos que por su destino tenía que ser madre, y para llegar a este fin necesita desarrollo y resistencia, teniendo que sufrir penosamente en la gestación, en el parto y durante la lactancia, teniendo que educar a sus hijos y trabajar en su hogar doméstico, preciso es en este fin que la alimentación sea sana y reparadora, y que nunca se descuide el esmero y limpieza del cuerpo para sostener el equilibrio de las funciones tegumentarias, cuyo objeto satisfacen las locomociones, baños templados, o fríos según las estaciones.

Con la gimnasia debe procurarse en toda la infancia el desarrollo muscular, pos que de este viene el sistema óseo, facilitando las suficientes dimensiones de las cavidades esplánicas, como el tórax y la pelvis, haciéndose también eficaz remedio contra todas las afecciones vaporosas e histeriformes, a que la mujer propende por su naturaleza, alejando

²⁸ Op. cit., pp. 20-21.

²⁹ Santiago González Encinas (1836-1887) médico y político asturiano de talante progresista y republicano, fue catedrático de Patología Quirúrgica en la Universidad Central.

las graves enfermedades de la raquitis, las escrófulas, y demás deformidades, que son consecuentes.”³⁰

Manuel Benito Ruiz (1866) citaba que “*la mujer de la actualidad no se hallaba a la altura que fuera de desear en consideraciones ni respeto, así como tampoco en educación*”. Al respecto mencionaba que ello había provocado que ellas tuvieran las facultades intelectuales poco desarrolladas y una organización física débil para las tareas del rudo campo y para toda clase de trabajos corporales. Sin embargo, mencionaba que había que “*desarrollar la inteligencia de acuerdo con las condiciones de su destino*”. Opinaba que necia y absurda sería la pretensión de desear que la mujer frecuentase las universidades y sostuviera públicas discusiones de ciencias. Por lo propio consideraba que su destino era el “*de educar bien a sus hijos y de ser el ángel protector*”. En todo caso había que “*reformular sus inclinaciones*” pasionales y acercarla a estudios más adecuados como la pintura, la poesía o la música. Era de la opinión que sería mejor educar a la mujer privadamente, en el ambiente doméstico, con el fin de asegurar su virtud para el matrimonio; vigilando sus inclinaciones viciosas, prohibiendo distracciones malsanas como la lectura de las novelas, que generalmente, pervertían el corazón de las jóvenes; y fijar la imposición de silencio en torno a “*las doctrinas de emancipación femenina*”.

En cuanto a la educación física, admitía que la sociedad ponía muchas trabas a los ejercicios gimnásticos, hecho que condenaba a las jóvenes a una vida demasiado sedentaria. El abandono de la educación física en España, tenía como causa un Plan de educación mal dirigido, que sin ejercicios gimnásticos causaba la “*degeneración de las más privilegiadas razas*”. Con el objeto de equilibrar la educación física con la intelectual solicitaba para los colegios una “*gimnástica obligatoria y variada, ajustada a cada edad*”, como “*parte esencial de la pedagogía y de toda buena educación bien dirigida*”. Por ello, y como la mayoría de sus colegas, reclamaba que en los colegios de primera y segunda enseñanza se montaran gimnasios “*convenientemente dispuestos y dirigidos*”. Prescribía la gimnástica tanto en la mujer como en el hombre en la edad adulta y en la madurez. Entre los ejercicios más recomendados –paseos a pie, a caballo, natación, carrera o saltos– presentaba el baile, que a pesar de sus inconvenientes morales, era concebido como un excelente medio de recreación para la juventud. Asimismo, consideraba que el baile servía de terapia “*para las jóvenes cloróticas por los suaves y repetidos estímulos que ocasiona*”, y que el ejercicio físico generalizado, aparte de sus múltiples beneficios, contribuía a evitar el histerismo femenino:

“Pero lo más esencial de todo, lo que forma por decirlo así el núcleo y la base de la educación física, es el ejercicio muscular llevado a cabo regularizado por medio de una gimnástica bien ordenada. Este ejercicio, tan saludable como útil, cautiva la circulación capilar de la periférica organización, facilita las funciones de la piel, regularizando todas las demás, y disminuye el predominio del sistema nervioso, que tanto predispone a la mujer a las enfermedades histéricas.”³¹

No todos los discursos alcanzaron la publicación. El último localizado y publicado con el tema indicado ha sido el de Benito Crespo (1873), pero poca información relevante añade a las anteriores aportaciones³². En cambio, años más tarde puede representar paradójico que la tesis de la leridana Martina Castells Ballespi (1855-1884) con el título *Educación Física, moral e intelectual que debe darse a*

³⁰ Op. cit., pp. 26-27.

³¹ Op. cit., p. 28.

³² Benito Crespo Escoriaza (1834-1908) se distinguió por la divulgación de estudios basados en la hidroterapia y la homeopatía.

la mujer para que esta contribuya en grado máximo a la perfección y la dicha de la humanidad, no llegase a ser publicada³³. Dato que sorprende al tratarse de la primera mujer española que se doctoró en medicina, efeméride que fue noticia en toda la prensa³⁴. Sin embargo, y a pesar de la poca importancia que se le concedió en la época, esta tesis, apadrinada por el célebre doctor José Letamendi, reubicó el debate doctrinal de la educación y de la educación física en torno al sexo femenino (Flecha, 1999).



Martina Castells Ballespí (1855-1884)

1.5. La gimnástica y su importancia terapéutica, higiénica y educativa.

Hacia finales del ochocientos se inició un nuevo ciclo en donde las aportaciones académicas superaron los demagógicos discursos y fueron presentadas como memorias o tesis doctorales, propiamente dichas, que acotaron libremente el contenido a un objeto de estudio concreto: Recasens (1888), Milón (1889) o García Fraguas (1901). Todavía, durante los dos primeros años del siglo XX, encontramos publicadas varias tesis, que continuaron centrándose en la educación física o la gimnástica: Utor (1901) y Rodríguez (1902). Finalmente, la tesis del doctor Bellí (1914) cierra este incipiente período.

La tesis de Pedro Recasens (1888) se ocupaba primeramente del estudio histórico de la gimnástica. Una segunda parte trataba la influencia fisiológica que ejerce el movimiento en los diversos aparatos, con el fin de resaltar sus aplicaciones terapéuticas. Finalmente ofrecía ejemplos de los resultados prácticos

³³ El manuscrito de Martina Castells Ballespí puede consultarse en Biblioteca de la UCM [Tesis doctorales inéditas, M428] documento digitalizado de acceso directo.

³⁴ Vid. "Doña Martina Castells Ballespí, doctora en medicina y Cirugía por la Universidad Central", *Ilustración Española y Americana*, 15 de noviembre de 1882, núm. XLII, p. 282.

obtenidos por algunas de las autoridades médicas españolas y extranjeras, en donde defendía las ventajas de la Quinesioterapia ante la inutilidad de los aparatos ortopédicos. Recasens, afirmaba que popularmente se estableció una relación entre los gimnasios y la medicina, puesto que algunos enfermos acudían a la práctica de la gimnástica para lograr el restablecimiento de una salud, que no consiguieron a través de los medios farmacológicos. Ello condujo que en algunos gimnasios los médicos ejercieran la profesión o prestaran servicios como facultativos en la prescripción de los ejercicios.

Las conclusiones de la tesis del Dr. Recasens quedaron redactadas del siguiente modo:

“1ª La práctica de la Gimnástica Terapéutica era ya conocida por los pueblos antiguos para combatir ciertas afecciones.

2ª Los conocimientos anatómicos y fisiológicos que poseemos en la actualidad, son de gran valor para el mejor éxito de la Mecano-terapia.

3ª Con la práctica de la Gimnástica, podemos obtener la curación de enfermedades que están fuera del dominio de la Terapéutica farmacológica y de la Quirúrgica.

4ª La Gimnástica bien dirigida no ocasiona ningún trastorno en la economía.

5ª Por medio de la Mecano-terapia podemos obtener mejores resultados que con la aplicación exclusiva de aparatos ortopédicos de acción continua.

6ª La observación y la experimentación de la Mecano-terapia, datando de muchos siglos, tiene su estadística médica numerosísima, condición indispensable en Terapéutica para todo tratamiento.”³⁵

La tesis de Augusto Milón (1889) *Importancia fisiológica de la gimnasia o influencia del ejercicio en las principales funciones de la economía*, se compone del reiterado apunte histórico que presentaron las aportaciones anteriores³⁶. Luego sigue un análisis crítico de la situación española, donde se denunciaba el abandono absoluto de la educación física y del ejercicio gimnástico metodizado. En la segunda parte, más científica, se argumentaron las influencias fisiológicas en el ejercicio físico, deduciendo unas reglas para la ejecución de los ejercicios gimnásticos, como la que sigue:

“Las mujeres bajo el punto de vista de los movimientos musculares, pueden compararse a los ancianos, especialmente cuando la enfermedad las ha debilitado. Pero se privarán totalmente de ellos durante la evacuación menstrual, porque la más pequeña impresión exterior perturbaría esta función.”³⁷

Concluía indicando que la gimnástica podía ser un “*poderoso alivio o curación en gran número de enfermedades*”, pero siempre y cuando, el ejercicio viniese considerado por una prescripción facultativa médica y su aplicación fuese metódico e higiénico:

“Conclusiones:

1ª la gimnasia, o sea, el esfuerzo muscular, el ejercicio de las fuerzas corporales, proporciona beneficios tangibles al organismo, puesto que la función de un órgano a su vez cuanto más vigoroso más acto está para que su funcionalismo sea fisiológico.

2ª Las fuerzas están en relación con las condiciones de la materia, son por decirlo así su resultante. El gasto de fuerzas que consume la gimnasia reclama materia que las produzca.

³⁵ Op. cit., p. 31.

³⁶ Que plagió de la tesis de Antonio Benzo (1853).

³⁷ Op. cit., p. 53.

Surge de estos principios que con el uso de la gimnasia, el apetito se desenvuelve, se sienten las necesidades orgánicas de la nutrición y esta se hace más perfecta.

3ª Los efectos de la gimnasia patentizan teniendo en cuenta los principios siguientes:

Las manifestaciones de la vida se traducen por movimientos, los movimientos por fuerzas que las producen, las fuerzas por la materia que las engendra, la vida es tanto más perfecta cuanto más ostensible sean dichas condiciones cuya perfección es la salud, luego si de las dos conclusiones anteriores se deduce que la gimnasia estimula el desarrollo orgánico y la actividad de las funciones, resulta que la gimnasia es altamente higiénica para la salud. Es más, sin gimnasia no puede haber salud; los que no están enfermos hacen gimnasia, bien a costa de sus profesiones bien a costa de la higiene que observan.

4ª La gimnasia es también un medio terapéutico; no tan solo hay enfermedades ocasionadas por la falta de ejercicio, si no otras muchas que tienen origen en los trastornos de la asimilación, en la combustión, y en el desarrollo orgánico, se combaten por aquel medio.

5ª Siendo un regulador funcional la gimnasia, a la par que un agente estimulante, claro está que ha de precaver múltiples estados patológicos. La vida torpe de algunas colectividades, hace que innumerables individuos le pague su tributo. Compárese la salud de los asilados que hacen ejercicio con la de aquellos que no lo hacen.

6ª Siendo, por consiguiente, la gimnasia uno de los factores higiénicos más importantes, nuestros gobiernos que tanto velan actualmente por la salud de los pueblos deben fomentar las prácticas higiénicas, llevando a cabo la instalación de gimnasios higiénicos.”³⁸

La aportación del Dr. José Esteban García Fraguas *El medicamento Ejercicio corporal* (1901) es sin duda la tesis más compleja desde el punto de vista médico³⁹. El autor trató de demostrar con bases científicas las ventajas medicamentosas del ejercicio corporal, hecho que todavía no se había presentado en la bibliografía científica y técnica española. Como conclusiones incorporaba las siguientes:

“1º El movimiento orgánico es el resultado de una transformación individual de las fuerzas cósmicas.

2º La contracción voluntaria o involuntaria del tejido muscular es el regulador de la energía funcional del organismo.

3º El ejercicio es el más poderoso y legítimo resultado de la contracción muscular.

4º Siendo conocida la naturaleza del ejercicio en su procedencia y efectos físico-químicos y fisiológicos, este agente puede ser generado y aplicado reglamentariamente por la Higiene y la Terapéutica, psicológica y fisiológicamente.

5º Los modernos estudios de la termoquímica, de la termodinámica, de la histología y fisiología experimental y de la noso-dinámica han elevado al ejercicio corporal a la categoría de un agente terapéutico, para cuyo apoyo tiene su historia, su acción fisiológica y sus efectos profilácticos y curativos comprobados y comprobables.

6º El entusiasmo y el éxito alcanzado en sus múltiples aplicaciones ha llegado a enriquecer las manifestaciones y empleos hasta formar una medicación especial.

³⁸ Op. cit., pp. 63-64.

³⁹ José Esteban García Fraguas (1870-1908), médico, higienista y profesor de gimnástica, natural de Marchamalo (1870), fue un destacado propagandista del movimiento gimnástico español de finales del siglo XIX, dirigió *La Regeneración Física* (1895-97) y creó la Liga por la Regeneración Física (1898) y escribió varios tratados de gimnástica.

7º Esta medicación tiene sus indicaciones y contraindicaciones generales y especiales hijas de la observación y la práctica.

8º El ejercicio es un poderoso moderador de la nutrición y de las resistencias, por lo cual se prescribe principalmente en las alteraciones orgánico funcionales de los aparatos digestivo, respiratorio y locomotor.

9º Esta proscrito en las agudezas inflamatorias, hemorragias, dolores insoportables, y después de la fatiga real.

10º Su empleo y dosificación salen del rico arsenal de los conocimientos en mecánica y química biológica, que los médicos deben conocer y aplicar artísticamente, pero sin el concurso de los famosos directores de gimnástica, que salvo honrosas excepciones, son los causantes de efectos nulos o perjudiciales del ejercicio corporal por ellos desacreditado con ignominias o ligerezas nacidas de la rutina, de la pedantería o de la codicia que incapacita para el ministerio de la gimnasia terapéutica el profesor de gimnástica que no sea médico.”⁴⁰

La tesis de Eduardo Utor (1901) trató *Sobre la gimnasia escolar elemental e higiénica* y fue la única que se centró en la discusión pedagógica de la gimnástica llegando a proponer un método práctico con objeto al sistema educativo. Como el mismo autor citaba, su tesis era una lección de gimnástica elemental que podía ser impartida por cualquier maestro de instrucción primaria. En la primera parte del trabajo se demuestran sucintamente los efectos, que sobre el organismo, producían el exceso de intelectualismo y de sedentarismo en la enseñanza oficial. Al respecto, Utor se detenía en sugerir para España el modelo de formación del profesorado del Instituto Central de Gimnástica de Estocolmo:

“Por desgracia, estamos muy lejos en nuestra nación de poseer profesores en las condiciones que constituyen mi ideal, sin negar por esto que existen algunos, cuyos trabajos he leído siempre con verdadera fruición y que demuestran el doble mérito de la constancia para el trabajo y la intuición digna de los mejores medios de enseñanzas que los hubieran puesto en condiciones de suficiencias más apropiadas: hombres, que nada deben a la enseñanza oficial y que no han dado óptimos frutos por la desorganización en que se encuentran los estudios de tan importante rama de la medicina, pues no puedo ni debo llamar plan de enseñanza a una reválida completamente libre, en cuyo acto se dirigen preguntas más libres aún a los aspirantes, porque no están sujetas a método preconcebido ni a programa riguroso, resultando generalizados todos los conocimientos en una reválida cuando deben antes particularizarse en asignaturas.

La vista de estas deficiencias y entre tanto no tenemos maestros de educación física, buenos en calidad y en cantidad, me sugirieron la idea de este ensayo de ejercicio corporal en las escuelas, que en realidad no es más que una lección de gimnástica elemental que puede darse por cualquier maestro de instrucción primaria, si quieren ser celosos de la educación física como en la actualidad lo son de la intelectual y moral.”⁴¹

En la segunda parte se ordenan una serie datos para la organización y método de una clase de gimnástica, que se caracterizaba en las siguientes conclusiones:

⁴⁰ Op. cit., pp. 28-29.

⁴¹ Op. cit., pp. 17-18.

“1ª Es de importancia y necesidad para los niños, una clase de educación física en su forma elemental, como descanso a sus estudios, y como medio de facilitar su desarrollo y mejorar la raza.

2ª Se impone la necesidad de enseñar por medios adecuados los actuales conocimientos de gimnástica a los aspirantes al profesorado de dicha carrera, para que puedan difundir los sanos consejos de ella en la sociedad actual.

3ª Los maestros directores de las escuelas de niños deben adoptar para sus alumnos de gimnasia higiénica elemental para sus alumnos, como complemento a sus educaciones intelectual y moral.

4ª El método que hemos indicado lo creemos conveniente para los niños, por las condiciones que señalo:

Por seguir a las clases de estudios y servir de descanso intelectual.

Por no tener necesidad alguna de aparatos, que no todas las veces son útiles.

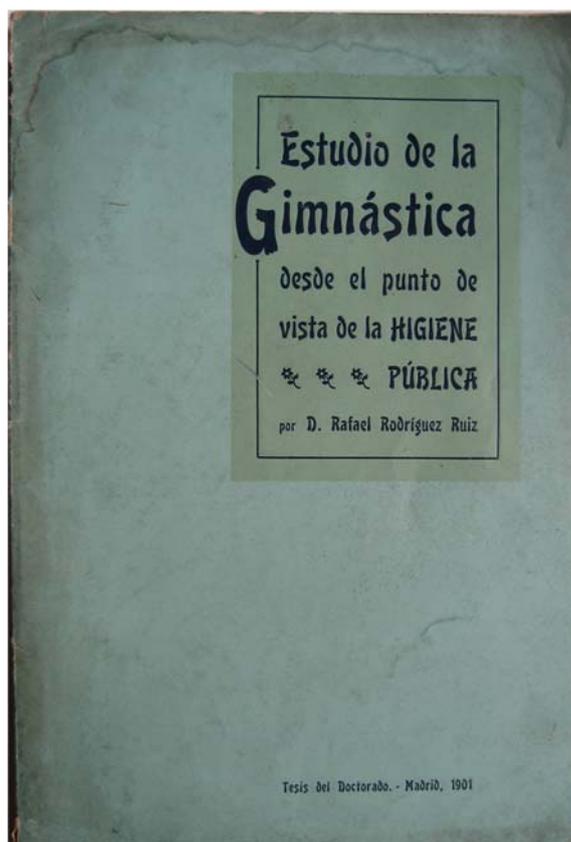
Por recorrer este método todos los ejercicios posibles que existen en la gimnasia elemental.

Por estar la intensidad de los ejercicios en progresión ascendente si producir fatiga.

Porque puede aplicarse a niños de diferentes edades, temperamentos y constituciones, y además: porque no produce dispendio alguno a los maestros, que es una de las bases en la actualidad por la que se desechan, métodos muy aceptables.”⁴²

La tesis de Rafael Rodríguez (1902) –hijo del célebre doctor José Rodríguez Méndez– *Estudio de la gimnástica desde el punto de vista de la Higiene pública*, trataba de demostrar la utilidad de la gimnástica, tanto en el individuo, como en la colectividad. Para ello se apoyaba en una brillante exposición histórica del desarrollo de la gimnástica Y, además, introducía datos estadísticos del resto de los países de Europa, en donde la gimnástica estaba mucho más implantada, por la contribución privada de las sociedades gimnásticas y el apoyo del Estado. Críticamente mencionaba los errores del Gobierno, sugiriendo mejorar las condiciones de la gimnástica española. Rafael Rodríguez remitía las nobles intenciones de algunas intervenciones oficiales, pero que, lamentablemente, se habían almacenado en la *Gaceta*, como “*papel mojado*”. En las conclusiones se resumían todos aquellos puntos de interés que, desde la perspectiva higiénica, física, moral, intelectual y económica, tenía la gimnástica para el progreso individual y colectivo, insistiendo en las condiciones necesarias para ello.

⁴² Op. cit., pp. 40-41.



Tesis doctoral de Rafael Rodríguez Ruiz (1901)

Esta tesis doctoral en el ámbito higiénico-médico no aportaba ninguna propuesta concreta para la aplicación práctica. Consistía en una defensa general muy bien argumentada de la conveniencia gimnástica. No obstante, ofrece un importante documento histórico que refleja el interés crítico y regeneracionista del sector por la educación física y el asociacionismo gimnástico de la época. Así, por ejemplo se lamentaba que muchas disposiciones oficiales se habían almacenado en la *Gaceta*, como “papel mojado”:

“Oficialmente la Gimnasia vale muy poco en nuestra patria. Preceptos los unos incumplidos o anulados, preceptos los otros no realizables; todos en conjunto sin obedecer a un plan, por sencillo que fuere, inestables y dados a la luz sin gran entusiasmo, carecen del prestigio necesario a toda reforma de trascendencia.”⁴³

La aportación de Epifanio Bellí (1914), *Modificaciones que imprime en la anatomía del cuerpo humano, el ejercicio físico y acción del mismo sobre algunos fenómenos de la vida fisiológica*, es la última tesis relacionada con la educación física que hemos localizado⁴⁴. Aparte de considerar las adaptaciones generales del ejercicio físico al organismo, la tesis se propuso dignificar académicamente la educación física con la finalidad de alejarla del empirismo y dotarla de una entidad científica. En España a principios del siglo XIX se fueron reemplazando los antiguos tratados basados fundamentalmente en la gimnástica de Amorós (Torrebadella, 2000). El cambio metodológico y doctrinal fue liderado por una nueva

⁴³ Op. cit., p. 80.

⁴⁴ Epifanio Bellí Castiell (Vilanova d'Alpicat, 1883 - Lleida, 1954) se licenció en la Facultad de Medicina de Barcelona en 1904, fue profesor de educación física y uno de los fundadores de la Clínica Montserrat de Lleida. Vinculado a la Juventud Republicana de Lérida fue uno de los principales promotores del atletismo de esta ciudad. En los años treinta se consolidó como un destacado dirigente político del republicanismo catalanista.

generación de médicos, que se caracterizó por desterrar los antiguos tratados y substituirlos por aquellos que representaban el método sueco, considerado mucho más racional, higiénico, metodizado y al alcance de todos. Epifanio Bellí fue uno de estos médicos, que además trató de institucionalizar el método de gimnasia sueca en la educación física escolar:

“La gimnástica moderna que basa sus principios en la observación y la experiencia, las dos fuentes verdad de toda ciencia natural, es preciso que nos la hagamos nuestra, porque el médico más que nadie, le convienen las enseñanzas que de ella puede sacar, y a la vez es el más obligado al concimiento de sus leyes ya que en la medicina tienen su base y fundamento. Todo lo que sea fomentar la educación física, es hacer obra médica; el que cultiva la gimnástica, hace medicina, ya que aquella como esta, se proponen en su ideal, que el hombre muera viejo, después de haber vivido en plena salud psíquica y físicamente.”

45

Finalmente el Dr. Bellí reivindicaba la gimnástica como un ámbito propio para la medicina, puesto que creía que los profesores de gimnástica estaban faltos de los fundamentos y conocimientos necesarios para ejercer su enseñanza. Resumía las conclusiones del siguiente modo:

“ 1° El ejercicio físico modifica:

La forma, grosor y longitud del hueso.

La forma y el volumen del músculo.

La forma general del cuerpo.

El sistema nervioso.

2° El fenómeno esfuerzo es debido a la solidaridad muscular.

3° El agotamiento muscular, es producido por una intoxicación del músculo que impide su contractibilidad.

4° La sofocación es la medida fisiológica indicadora de la intensidad y cualidad del ejercicio.

5° La sofocación que da lugar el ejercicio físico, es producido por un exceso de ácido carbónico contenido en la sangre.

6° El cansancio consecutivo al ejercicio, sería debido a una intoxicación urucénica.

7° El ejercicio es modificador de la nutrición, por que llevando a su acción excitante a la intimidad del elemento celular, regulariza el metabolismo orgánico.

8° El conocimiento científico actual de los fenómenos fisiológicos a que da lugar el ejercicio físico, elevan la Educación Física a la categoría de ciencia racional.”⁴⁶

⁴⁵ Op. cit., p. 62.

⁴⁶ Op. cit., p. 63.

2. Repertorio bibliográfico de tesis doctorales en torno a la educación física (1853-1914)

1853

- 1 BENZO y SUANES, Antonio: *Discurso leído en la Universidad Central / por el Licenciado en Medicina y Cirugía Don___ en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en dichas facultades [Necesidad de fomentar la educación física⁴⁷].-* Madrid: Imp. de José M^a Ducazcal, 1853. 14 p.; 26 cm.

1859

- 2 MAYORAL MEDINA, Miguel: *Discurso pronunciado ante el claustro de la Universidad Central / por el licenciado Don___ en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer, mas conforme a los grandes destinos que la ha confiado la Providencia?].-* Madrid: Imp. de Don Pedro Montero, 1859. 14 p.; 26 cm.
- 3 PÉREZ y GARCÍA, Juan: *Discurso leído en la Universidad Central / por el licenciado Don___ del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en el ejercicio del grado de doctor en medicina, y en el acto de recibir la investidura del mismo el día 24 de Octubre de 1859 [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que la ha confiado la divina Providencia?].-* Madrid: Est. Tip. de A. Vicente, 1859. 24 p.; 24 cm.

1860

- 4 VINAJA y CABALLERO, Miguel: *Discurso leído ante el claustro de la universidad Central / por el Licenciado en Medicina y cirugía Don ___ en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la misma Facultad, el 17 de abril de 1860 [Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades].-* Madrid: Imp. de Manuel de Rojas, 1860. 23 p.; 24 cm.

1861

- 5 FERRER y JULVE, Nicolás: *Discurso pronunciado en la Universidad Central / por D. ___ Licenciado en Medicina y Cirugía en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor. [Consideraciones higiénicas sobre la educación física y moral más conveniente al uno y otro sexo].-* Madrid: Imp. de D. V. de Lalana, 1861. 15 p.; 24 cm.
- 6 GRASA y PÉREZ, José Lorenzo: *Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central / por el Licenciado en Medicina y Cirugía D. ___ en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la misma Facultad [Tema núm. 29: Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades].-* Madrid: Imp. de Manuel Rojas, 1861. 20 p.; 25 cm.
- 7 GUERRO VIDAL, Félix: *Discurso leído en la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina / por D. ___ Condecorado con la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia y con la de Epidemias, individuo de la Sociedad*

⁴⁷ El texto entre corchetes indica que el título de la tesis se encuentra en el interior de la portadilla o bien en el interior de obra.

Económica de Amigos del País de Madrid, Director Científico del Colegio de Carabanchel, etc. [Tema 10: Consideraciones higiénicas acerca de la educación física y moral más convenientes al uno y al otro sexo].- Madrid: Imp. de José M. Ducazcal, 1861. 24 p.; 25 cm.

- 8 MEDINA y PULIDO, M.: *Discurso leído en la Universidad Central / por el licenciado___ en el acto de recibir de investidura de doctor en la Facultad de Medicina [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que han confiado la divina Providencia?].*- Madrid: Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1861. 20 p.; 23 cm.

1862

- 9 OPPELT y TORRUBIA, José: *Discurso pronunciado ante el claustro de la Universidad Central / por el Licenciado en Medicina y Cirujía ___ en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en la misma Facultad [Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades].*- Madrid: Imp. de Manuel Álvarez, 1862. 15 p.; 27 cm.

1863

- 10ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Paz: *Discurso leído en la Universidad Central en el acto de solemne de recibir la investidura de doctor en Medicina y Cirujía / por el licenciado en la misma facultad D.____ [Tesis doctoral. Tema número 29: Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades].*- Madrid: Est. Tip. de Vicente y Lavajos, 1863. 23 p.; 27 cm.

- 11BERTRÁN y RUBIO, Eduardo: *Discurso leído en la Universidad Central / por D.____ en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina [tema núm. 30 ¿Cual es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la Providencia?].*- Madrid: Imp. de José M. Ducazcal, 1863. 38 p.; 21 cm.

- 12IBORRA y GARCÍA, José: *Reflexiones sobre la educación física y moral de la mujer / Discurso leído por Don ___ Ldo. en la Facultad de Medicina, en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor.*- Madrid: Imp. de D. Antonio Pérez Dubrull, 1863. 16 p.; 23 cm.

- 13VILA y MORGUE, Francisco: *Discurso pronunciado en la Universidad Central / por Don ___ Licenciado en Medicina y Oficial del Cuerpo de Sanidad Militar, en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor [Consideraciones higiénicas acerca de la educación física y moral más convenientes para uno y otro sexo].*- Madrid: Imp. Gregorio Estrada, 1863. 24 p.; 24 cm.

1864

- 14 BOTANA BARBEITO, Ángel: *Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en Medicina y Cirujía / por D. ___ Licenciado en la misma Facultad, y profesor Clínico de la Universidad de Santiago [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer, más conforme a los grandes destinos que la ha confiado la Providencia?].*- Madrid: Imp. de F. Martínez García, 1864. 32 p.; 24 cm.

- 15HYSERN CATÁ, Luis: *Discurso leído en la Universidad Central / por el Licenciado D.____ en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina [¿Cuál es la*

educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que la ha confiado la divina Providencia?].- Madrid: Imp. de José M. Ducazcal, 1864. 68 p.; 25 cm.

1865

16CARRANZA IBÁÑEZ, Ramón: *Discurso leído en la Universidad Central* / por D.____ en el acto de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Medicina [Tema núm. 10: Consideraciones higiénicas acerca de la educación física y moral más conveniente al uno y al otro sexo].- Madrid: Imp. Luis Beltrán, 1865. 23 p.; 24 cm.

17MORENO y MARTÍNEZ, Miguel: *Discurso leído en la Universidad Central* / por el licenciado____ en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Medicina [Tema núm. 30: ¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que la ha confiado la Providencia?].- Madrid, Imp. de Rivas y Vercher Segovia, 1865. 35 p.; 24 cm.

1866

18ÁVILA y TORO, Nicolás: *Discurso leído en la Universidad Central* / por el licenciado ____ en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme con los grandes destinos que la ha señalado Providencia?].- Madrid: Oficina Tip. del Hospicio, 1866. 24 p.; 26 cm.

19GAOMA DE LOS REYES, Manuel: *Discurso pronunciado ante el claustro de la Universidad Central* / por Don ____ Licenciado en medicina y cirugía en el acto solemne de conferírsele el grado de Doctor en la misma Facultad [Tema núm. 29. Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades].- Madrid: Imp. y Lib. de Don Eusebio Aguado, 1866. 21 p.; 27 cm.

20GÓMEZ TORRES, Antonio: *Discurso leído en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía* / por Don ____ [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la Providencia?].- Madrid: Imp. Médica de D. Manuel Álvarez, 1866. 15 p.; 24 cm.

21MELÉNDEZ y HERRERA, Francisco: *Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central* / por ____ en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Medicina y Cirujía [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la divina Providencia?].- Madrid: Imp. de Pascual Conesa, 1866. 23 p.; 26 cm.

22ORTEGA y FERNÁNDEZ, Manuel: *Discurso leído en la Universidad Central* / por el licenciado catedrático auxiliar vice-secretario de la Junta de Medicina de Granada D.____ en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en Medicina y Cirujía [Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades].- Madrid: Imp. de D. Francisco Hernández, 1866. 14 p.; 26 cm.

23RUIZ de DIEGO, Manuel Benito: *Discurso leído en el paraninfo de la Universidad Central* / por el licenciado D.____ en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de

Medicina y Cirugía [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que le ha confinado la Providencia?].- Badajoz: Imp. de la Política, 1866. 39 p.; 21 cm.

1867

24CARRERA SAINZ, Anastasio: *Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central / por el Licenciado___* en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en Medicina y Cirugía [Tema núm. 30 ¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que la ha confiado la divina Providencia?].- Madrid: Imp. de Antonio Peñuelas, 1867. 27 p.; 23 cm.

25ELIZALDE y PAUL, Francisco de: *Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades* [Discurso leído por___ ante el claustro de la Universidad Central en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina y cirugía⁴⁸].- Madrid: Imp. a cargo de J. E. Morete, 1867. 21 p.; 27 cm.

26GONZÁLEZ ENCINAS, Santiago: *Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central / por___* en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en Medicina y Cirugía [¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grande destinos que han confiado la divina Providencia?].- Madrid: Imp. Española, 1867. 30 p.; 23 cm.

1873

27CRESPO ESCORIAZA, B. [Benito]: *¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que han confiado la divina Providencia?*: Discurso Leído en la Universidad Central en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina / por___.- Badajoz: Imp. de José Santamaría y Navarro, 1873. 37 p.; 21 cm.

1876

28CASTRO PÉREZ, Francisco Javier de: *¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que han confiado la divina Providencia?*, [Discurso leído en la Sociedad de Ginecología Española].- Madrid: Imp. A. Gómez Fuentenebro, 1876. 49 p.; 28 cm.

1888

29RECASENS MINGUELLA, Pedro: (Universidad Central) *Gimnástica su importancia terapéutica / Memoria leída por el señor D.___* al tomar el grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina.- Madrid: Tip. de Manuel G. Hernández, 1888. 30 p.; 24 cm.

1889

30MILÓN REALES, Augusto: *Memoria presentada al tribunal de grados de Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Madrid / por___* Licenciado en aquella Facultad y en la de Derecho, ex médico municipal, Secretario de la Universidad de Santiago y Jefe honorario de Administración Civil, con motivo de recibir el Grado de Doctor en Medicina y Cirugía, el día 9 de octubre de 1888 [Tema: Importancia fisiológica de la gimnasia o influencia del ejercicio en las principales funciones de la economía].- Santiago: Imp. de José M. Paredes, 1889. 65 p.; 21 cm.

⁴⁸ Citado en la cubierta de la obra.

1901

31 GARCÍA FRAGUAS, José Esteban: (Nuevos estudios de física terapéutica) *El medicamento Ejercicio corporal: Tesis presentada para graduarse de doctor en la Facultad de Medicina de la Universidad Central con el título de Caracteres científicos del movimiento y de la medicación por el ejercicio corporal, el 15 de septiembre de 1894 y mantenida y aprobada el 28 de junio de 1895* / por el Ldo. ____ Profesor Numerario del Instituto de Valencia y dedicada al Ilmo. Dr. d. Julián Calleja Sánchez, Decano de la Facultad de Medicina de Madrid.- Madrid: Biblioteca de "La Regeneración Física", 1901⁴⁹. 30 p.; 21 cm.

32 UTOR SOTOMAYOR, Eduardo: (Sobre la gimnasia escolar elemental e higiénica), *Memoria leída y aprobada en la Universidad Central para optar al grado de doctor de Medicina y Cirugía* / por Don ____.- Algeciras: Est. Tip. "El porvenir", 1901. 41 p.; 25 cm.

1902

33 RODRÍGUEZ RUIZ, Rafael: *Estudio de la gimnástica desde el punto de vista de la Higiene pública* / por el Dr. ____ Tesis del doctorado (Publicado en la "Gaceta Médica Catalana").- Barcelona: Tip. "La Académica" de Serra Hnos. y Rusell, 1902. 91 p.; 26 cm.

1914

34 BELLÍ CASTIELL, Epifanio: *Modificaciones que imprime en la anatomía del cuerpo humano, el ejercicio físico y acción del mismo sobre algunos fenómenos de la vida fisiológica: Memoria que para obtener el grado de doctor / presenta el doctorando ____.- Lérida: Artes Gráficas Sol y Benet, s.a., [1914]. 63 p.; 21 cm.*

3. A modo de conclusión

La mayoría de estas tesis fueron producidas en plena época Isabelina. Ello supuso una inflexión bibliográfica positiva que cubría el vacío documental que existía sobre la materia y que trataba de alcanzar los niveles de otros países más avanzados. No cabe duda de que además esta producción contribuyó a propagar y a construir un espacio académico propio en el ejercicio de la profesión médica, que en España estaba poco desarrollado. Estas obras reflejan la preocupante temática social que existía en torno a la higiene y la salud, y el interés suscitado desde la Medicina por centrar medidas y discusiones a partir de la educación física y la gimnástica (Mestre & Báguena, 2009: 93, 121). En la mitad del siglo XIX, la gimnástica sufrió una excepcional consideración que se fraguó en los ambientes científicos y sociales (Climent, 2001: 70-71). A partir de 1860, se popularizaron en algunas poblaciones importantes gimnasios higiénicos, médicos o terapéuticos bajo la dirección de gimnasiarcas empíricos y la facultativa de médicos (Pastor Pradillo, 1997: 102-104).

Podemos admitir que este ambiente estaba generado y se fraguó por la infatigable propaganda gimnástica que venía ejerciendo desde Madrid el conde de Villalobos, aunque ajeno a la profesión médica fue su principal promotor (Climent, 2001). Este escenario venía además alimentado por las noticias del desarrollo que el movimiento gimnástico estaba tomando en los países más avanzados de Europa. Todo ello sirvió de estímulo –como ya hemos adelantado– para que en 1861 el Reglamento General de

⁴⁹ Esta obra puede también localizarse en el *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, 1895 (tomo XXV, año LV, números de abril a diciembre), con el nombre "Los caracteres científicos del movimiento y de la medicación por el ejercicio corporal", conferencia dada en el Instituto Médico Valenciano por el Dr. D. José Fraguas, Catedrático numerario de Gimnástica del Instituto de 2ª Enseñanza y Médico Especialista en el Amasamiento y Mecanoterapia.

Colegios de segunda enseñanza, recomendase el establecimiento de gimnasios y los medios necesarios para la realización de ejercicios. Este reglamento posibilitó la instalación de numerosos gimnasios en centros de enseñanza privada. En este mismo año se publicó el *Manual popular de gimnasia de sala médica e higiénica* del Dr. Schreber (1861) que fue la primera obra popular de nuestra gimnástica y la más leída de todo el siglo XIX. El *Manual* estuvo al alcance de gimnasiarcas, médicos y de todo tipo de gentes que necesitaron un uso higiénico y/o médico de la gimnástica. La aceptación higiénico-médica del *Manual* de Schreber influyó al resto de obras posteriores como la *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica* de Sebastián Busque Torró (1865) o el *Tratado de gimnasia médica y civil* de Pedro Carlier (1867).

La gimnástica higiénica, médica y terapéutica alcanzó un alto protagonismo en el estamento médico. En gran parte fue debido a los estudios y a la propaganda realizada por el conde de Villalobos desde el Gimnasio Real (1863-1868), en donde demostró el uso terapéutico de la gimnástica y trató de presentarla como una rama de la medicina⁵⁰. A partir de entonces el sector médico español reconoció la gimnástica como materia propia, aunque se lamentó de la falta de esta “*ciencia*” en los estudios de la carrera médica. La labor realizada por el conde de Villalobos fue encomiada en la prensa médica española, siendo bastantes las crónicas y artículos publicados al respecto⁵¹. El Conde coadyuvó a demostrar el uso terapéutico de la gimnástica y presentó sus resultados en la prensa médica⁵². Sus aportaciones en este sentido serían suficientes para investirle, aunque póstumamente, Doctor *Honoris Causa*.

El final del período se cerraba con *Nociones de gimnasia higiénica aplicables a las escuelas de instrucción de uno y otro sexo como elemento de educación física* (1868) de Joaquín Lladó, primer manual importante de gimnástica de la educación física española.

A partir de la fecha la contribución de tesis doctorales continuó, aunque en menor cuantía⁵³. Sin embargo, el espacio de participación a la causa propagandística y regeneracionista de la educación física, había quedado ya validado, como bien citaba Salvador López Gómez (1895), encomiando la labor realizada por médicos e higienistas como Tolosa Latour, Letamendi, San Martín, Pulido, Cajal, Fernández-Caro, Rodríguez Méndez, Lafarga y muchos más. Institucionalmente esta contribución médica tuvo su momento culminante con el establecimiento de la creación Escuela Central de Profesoras y Profesores de Gimnástica (ECG, 1887-1892). Dirigida primeramente por el doctor Mariano Marcos Ordax y posteriormente por el doctor Alejandro San Martín, este último creó un el “*Gabinete Antropométrico – público y gratuito público–, en el que se estableció una consulta para el tratamiento de las deformidades humanas y otra para el tratamiento de las enfermedades mediante el masaje y la gimnástica médica*” (Javier Jiménez, 2001: 25-26). De la ECG se graduaron con título oficial de profesor de Gimnástica un total de 15 doctores (Martínez Navarro, 1995)⁵⁴.

Por último deseamos subrayar que las aportaciones decimonónicas de la educación física y de la gimnástica que se manifestaron en el ámbito higiénico-médico deben circunscribirse con frecuencia a un contexto elitista regentado por las clases acomodadas y burguesas, que asentaban el poder moralizante y doctrinal que ejercía la influencia de la profesión médica. Esta influencia se ejercía sobre todo a través del dominio que poseían los profesionales de la medicina, que se declaraban como los representantes de los

⁵⁰ Vid. SALGADO VALDÉS, M., 1865. “Gimnasio Real de Madrid”, *La España Médica*, vol. 10, pp. 462-465; 474-476; 512-513.

⁵¹ Vid. ROBERT, Bartolomé, 1886. “Revista de la prensa médica española”. *El Compilador Médico*, 1, pp. 135-138.

⁵² Vid. artículos publicados del conde Villalobos en la *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas* (1866)

⁵³ En los fondos bibliotecarios de la Universidad Complutense de Madrid pueden localizarse otras tesis doctorales manuscritas relacionadas con la educación física de la infancia: Faustino García (1877), Benito Villardell (1877), Agustín Bedoya (1878), Manuel Tolosa (1879).

⁵⁴ Profesores con el título de médico graduados en la ECG: Baeza Ledesma, Tomas; Decref Ruiz, Joaquín; Fernández Vega, Adolfo; Ferrer Mitayna, David; García Fraguas, José Esteban; Laguna Téllez, Pablo; Martí Basas, Tomás; Martínez López, Marian; Peralta Vera, Adolfo; Ramón Benedicto, Sebastián; Ramos Busqué, Alejandro; Rodríguez Abella, J. Manuel; Rodríguez Fernández, Damián; Sáenz de Andino Bellver, Luis; Terol Gosalvéz, Eugenio.

hábitos saludables, de la conducta honorable y de la defensa de las virtudes morales. La higiene y la salud marcaron gran parte de diferenciación social de las clases más acomodadas. Es decir, que el influjo de las propagandas higiénicas y médicas fue progresivamente subordinando a un estilo de vida burgués dominado por los condicionamientos doctrinales divulgados por el liderazgo del sector sanitario. Este constructo, que también se quiso transferir y generalizar a otros niveles con el objeto de alcanzar el control higiénico-sanitario de las estructuras sociales, en especial de las clases medias y proletarias, tuvo una impronta legitimación en las prácticas gimnásticas y deportivas, que sirvió como propaganda para el acceso a la educación física pública de los programas educativos.

Singularmente, las tesis que acabamos de presentar representan y sustentan las bases doctrinales de las normas higiénico-morales de la burguesía y, en gran medida, la propaganda que ejerció el sector higiénico-medico para trasladar convicciones e integrar colectivamente una sociedad más sana, pero a su vez económicamente más diferencial y productiva.

4. Bibliografía

- ANÓNIMO, 1854. "La Gimnástica", *El Siglo Médico*, tomo I, núm. 21, p. 167.
- ANÓNIMO, 1882. "Doña Martina Castells Balleespí, doctora en medicina y Cirugía por la Universidad Central", *Ilustración Española y Americana*, 15 de noviembre de 1882, núm. XLII, p. 282.
- ARROYO MEDINA, Poder. 1997. "Asociacionismo médico Farmacéutico en la España de la segunda mitad del s. XIX", *Asclepio*, vol. XLIX, núm. 2, pp. 45-66.
- BURGOS ORTEGA, Inés, 2009. "Influencia de la gimnástica en el desarrollo y vigor de la organización del hombre en sus primeras edades (1860 y 1862)", *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, núm. 9, pp. 137-146.
- BUSQUÉ TORRÓ, Sebastián. 1865. *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el ejercicio considerado como medio terapéutico*. Madrid: Imp. Manuel Galiano.
- CARLIER, Pedro. 1867. *Tratado de gimnasia médica y civil*. Santander: Imp. González.
- CLIMENT BARBERÁ, José M. 2001. *Historia de la rehabilitación médica. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos*. Barcelona: Edika Med.
- ESPAÑA: *Boletín Instrucción Pública*, tomo I octubre y diciembre de 1861. Madrid: Imp. de Manuel Galiano, p. 229 (Real Decreto de 6 de noviembre de 1861: Capítulo II, Artículo 35 y 36).
- F. M. y A. [Francisco Méndez, Álvaro] 1841. "Estado actual de la medicina en España", *Semanario de Medicina*, núm. 1, pp. 2-3.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael. 2005. *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, 1992. "El carácter médico higiénico de la gimnástica en el siglo XIX" en *Actas del Primer Congrés Internacional, Educació, Activitats Físiques i Esport en una perspectiva històrica*. Barcelona: Ed. Jordi Monés y Pere Solà, pp. 268-273.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo. 1999. "La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la Universidad española, 1882", *Dynamis. Acto Hispanica ad Medicinae scientiarumque historiam i Illustradam*, núm. 19, pp. 241-278.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha. M., 1995. "Los primeros pasos de la gimnástica en España (1780-1850)" en Arquiola, E. y Martínez, J., [Coord.] *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 421-447.

- JIMÉNEZ, Javier. 2000. *Aparatos gimnásticos y rehabilitación del siglo XIX*, Madrid: Ed. Gymnos.
- LÓPEZ GÓMEZ, Salvador. 1895. *Educación física de las niñas, dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las escuelas. ¿Qué debe hacerse para combatir los funestos efectos de la sedentariedad?*, Sevilla, p. 12 [Documento manuscrito inédito].
- LÓPEZ PIÑERO, José María. 1992. "Las ciencias médicas en España del siglo XIX", *Ayer*, núm. 7, pp. 193-240.
- LLADÓ, Joaquín. 1868. *Nociones de gimnasia higiénica*. Barcelona: Antonio J. Bastinos.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio. 1995-1996. "Datos para la historia de una iniciativa fallida: la escuela central de gimnástica", *Historia de la Educación*, vol. XIV-XV, pp. 125-149.
- MESTRE SANCHO, Juan A.; BÁGUENA PUIGSERVER, María José. 2009. *Medicina y deporte, una relación histórica, 1850-1936*, Valencia: Ajuntament de Valencia.
- PASTOR PRADILLO, José Luis. 1997. *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- PIERNAVIEJA DEL POZO, Miguel 1962. "La educación física en España: Antecedentes histórico-legales", *Citius, Altius, Fortius, Citius, Altius, Fortius*, t. IV, pp. 5-150.
- ROBERT, Bartolomé. 1886. "Revista de la prensa médica española", *El Compilador Médico*, núm. 1, pp. 135-138.
- SALGADO VALDÉS, M. 1865. "Gimnasio Real de Madrid", *La España Médica*, vol. 10, pp. 462-465; 474-476; 512-513.
- SCHREBER, Daniel Gottlob Moritz. 1861. *Manual popular de gimnasia de sala*, Madrid: Carlos Bailly – Bailliere.
- TORREBADELLA FLIX, Xavier. 2000. "Aproximación a una historia de la actividad física y el deporte mediante el análisis de las fuentes bibliográficas (1800-1939)", *Apunts Educació Física i Esports*, núm. 59, pp. 11-20.
- TORREBADELLA FLIX, Xavier. 2009. *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Universitat de Lleida, Departament d'Història de l'Art i Història Social [tesis doctoral no publicada].
- TORREBADELLA FLIX, Xavier. 2012. *Gimnástica, educación física y deporte en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX*. Lleida: Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida. [Imprenta]
- TORREBADELLA FLIX, Xavier. 2011. *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.